



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 8 de noviembre de 2017 a las 10:30 h en primera y a las 11:00h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Sr. Rector.
2. Informe del Plan de Inspección 2017/18.
3. Aprobación, si procede, de miembros de la Comisión de Calidad de la UAL.
4. Aprobación, si procede, de la Comisión Garantía Docencia.
5. Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos del CEIA3.
6. Aprobación, si procede, del Plan Extraordinario de Políticas propias de Investigación.
7. Aprobación, si procede, de homologación del cargo de coordinador del CEIMAR a Director de Departamento.
8. Aprobación, si procede, de atención de la solicitud del patronato del CTAER según acuerdo cuarto del patronato fecha 25 de julio.
9. Aprobación, si procede, de propuesta de Modificación de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Resolución 20/07/2011. BOJA 2/08/2011).
10. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de áreas en títulos de Máster.
11. Aprobación, si procede, de la sustitución de un vocal de la Comisión de Sostenibilidad Ambiental de la UAL, en representación del colectivo de profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios.
12. Aprobación, si procede, de modificaciones de crédito.
13. Aprobación, si procede, corrección de errores en la modificación de la RPT del puesto de Interventor para no exigir ninguna escala en concreto para su desempeño.
14. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la composición de las Comisiones de Selección de Plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y modificación de la actividad docente de una plaza de Catedrático de Universidad.
15. Adopción de acuerdo, si procede, de convalidación de méritos docentes (quinquenios) de Profesorado Contratado Laboral que ha accedido a plazas de Profesor Titular de Universidad.
16. Adopción de acuerdo, si procede, de ampliación de Oferta de Empleo Público correspondiente a PDI de la Universidad de Almería para el año 2017.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:BYqvpy75FwpqJZtEJebTvg==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	03/11/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/2



BYqvpy75FwpqJZtEJebTvg==



- 17. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la normativa "Criterios generales y baremo para la valoración del mérito y la capacidad en los concursos públicos de selección de PDI con contrato laboral que se convoquen en la Universidad de Almería".
- 18. Convocatoria, en su caso, de elecciones parciales en virtud de los artículos 64.1.g y 71.4 de los Estatutos de la Universidad de Almería.
- 19. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015331 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=BYqvpy75FwpqJZtEJebTvg==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL)	FECHA	03/11/2017
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



BYqvpy75FwpqJZtEJebTvg==